



Publicidad en Medios Digitales para el Viernes Negro 2020

Diciembre, 2020



Normativa

Constitución Política - Artículo 46-

Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, Ley N.7472

Reglamento a la Ley N.7472, Decreto Ejecutivo N.37899-MEIC



Artículo 46.- Constitución Política

"... Los consumidores y usuarios tienen derecho a la protección de su salud, ambiente, seguridad e intereses económicos; a recibir información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a un trato equitativo. El Estado apoyará los organismos que ellos constituyan para la defensa de sus derechos. La Ley regulará esas materias..."

(Así reformado por Ley No. 7607 de 29 de mayo de 1996)



Derechos del consumidor

Protección contra los riesgos que puedan afectar su salud, seguridad y el medio ambiente. Protección de sus legítimos intereses económicos y sociales. Acceso a una información, clara, veraz y oportuna.

Ley 7472 - Artículo 32.- Derechos del Consumidor



Obligaciones del Comerciante

- Respetar las condiciones de la contratación.
- Informar suficientemente al consumidor, en español y de manera clara y veraz.
- Garantizar todo bien o servicio que se ofrezca al consumidor.

Ley 7472 - Artículo 34.- Obligaciones del Comerciante



Principios aplicables a la publicidad

Veracidad

La información debe corresponder a los términos o características reales del bien o servicio ofertado.

El contenido debe ser expuesto sin omitir información relevante para entender la naturaleza del bien o servicio, y no debe utilizar expresiones ambiguas.

La publicidad debe permitir la fácil y adecuada lectura de su contenido.

Legibilidad

Reglamento a la Ley 7472, Decreto Ejecutivo 37899-MEIC, Artículo 115



Reglas de aplicación a la oferta, la promoción y la publicidad

"La oferta, la promoción y la publicidad de los bienes o servicios por parte de los comerciantes o proveedores, se regirán por las siguientes reglas de aplicación general (...):

- i) El comerciante o proveedor deberá garantizar la existencia de lo promocionado durante la vigencia de la promoción.
- j) En la oferta, el comerciante o proveedor deberá además informar la cantidad de producto o artículos disponibles durante su vigencia cuando se trate de cantidades limitadas."

Reglamento a la Ley 7472, Decreto Ejecutivo 37899-MEIC, Artículo 113

Promociones (Sorteos)

Duración

 Fecha de inicio y de finalización de la promoción.

Objeto

 Descripción clara y suficiente en qué consiste la promoción, pasos a cumplir para consolidar su derecho de participación en la promoción.

Restricciones

 Informada de manera previa, clara y precisa en su redacción, sin reenvíos a textos o documentos que no faciliten los términos de la promoción.

Reclamo del Premio o Beneficio

Informar el procedimiento para reclamar el premio o el beneficio y ante quién, señalando al menos, la ubicación del establecimiento comercial, la oficina o el contacto.

Sorteo

La escogencia del ganador de la promoción, deberá hacerse ante notario público u otro medio equivalente y publicarse como principio, por los mismos medios y de la misma forma en que se dio a conocer la promoción.

Reglamento a la Ley 7472, Decreto Ejecutivo 37899-MEIC, Artículo 117.

Alcance



Se visitaron diversos sitios web y redes sociales para el análisis de anuncios publicitarios relacionados al "Viernes Negro 2020".

■Período del estudio: del 02 al 27 de noviembre 2020.

Se fiscalizaron 92 anuncios publicitarios, correspondientes a 43 empresas.

Se utilizó una plantilla para revisión de publicidad en la cual contempla las variables a analizar.

Se procede a remitir misivas informativas a cada comercio en los casos se le haya detectado algún incumplimientos a la normativa.

Variables a Fiscalizar



Información sobre precios de oferta (precio anterior y actual o beneficio).

•Información de cantidades en el caso de existencias limitadas.

 Fecha de vigencia de la oferta/promoción.

•Información sobre las restricciones que apliquen.

Claridad,
veracidad y
legibilidad de la
información.

•Información en idioma español.

Art. 112, 113, 115 y 116 del Reglamento a la Ley 7472, Decreto Ejecutivo 37899-MEIC.

PublicidadComparativa.

Restricción pagos con tarjeta. Información sobre promociones (reglamentos).

^{*} Reglamento Tarjetas de Crédito y Débito. 35867-MEIC Capítulo IV. Publicidad. Art. 20 La publicidad relativa al uso de tarjetas de crédito y débito que se dirija a los consumidores, (...) de ninguna manera la publicidad podrá suprimir condiciones o limitaciones determinantes para la decisión de consumo."

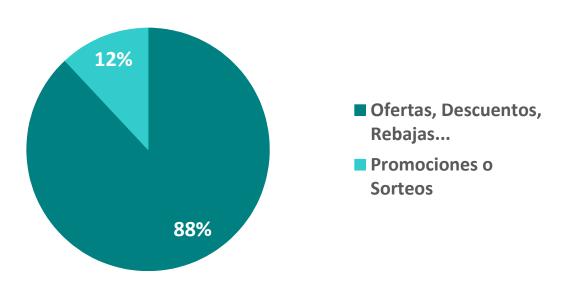


Principales Resultados

Anuncios Publicitarios según Tipo de Publicidad









Publicidad a través de:	Cantidad de Comercios	Porcentaje
Facebook	38	41%
Página Web	29	32%
Anuncios Google	22	24%
WhatsApp	3	3%



Es frecuente que los comercios entrelacen publicidad entre la página web, anuncios de Google y las redes sociales.

Comercios según tipo de Publicidad







Los 92 anuncios publicitarios corresponden a 43 comercios, los cuales se detallarán en la siguiente diapositiva.



Categorías de Comercios Fiscalizados según Anuncios Publicitarios

Categoría	Cantidad de Anuncios
Electrodomésticos y Línea Blanca	18
Tienda por Departamentos	15
Óptica	8
Zapatería	7
Supermercado	6
Tienda de Ropa	5
Boutique	4
Industria	4
Mueblería	4
Hotel	3
Joyería	3
Tienda de Computadoras y Equipo Electrónico	3
Materiales de Construcción	2
Vehículos	2
Total	84

Categorías de comercios que poseen la mayor cantidad de anuncios publicitarios, representando un 91% del total de los anuncios.



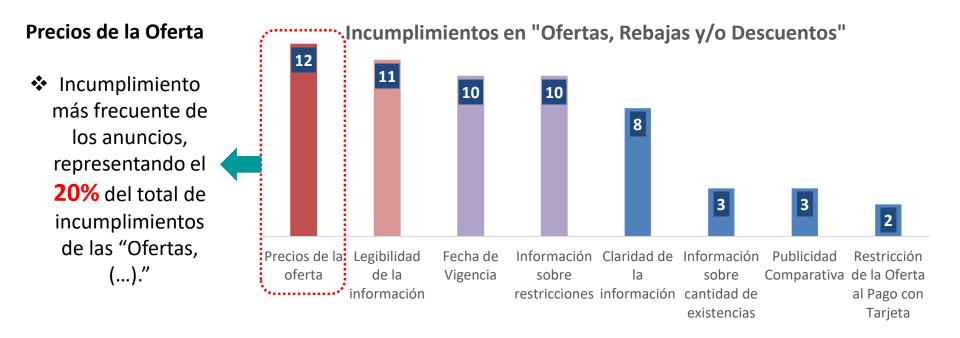
Categorías de Comercios Fiscalizados según Anuncios Publicitarios

Categoría	Cantidad de Anuncios	
Clínica Estética	1	\bigcap
Farmacia	1	
Juguetería	1	
Taller Mecánico y Lubricentro	1	
Tienda Cosmética	1	ĺ
Tienda de Artículos Novedosos	1	
Tienda de Llantas	1	
Tienda Virtual	1	
Total	8	

Categorías de comercios que poseen la menor cantidad de anuncios publicitarios, representando un 9% del total de los anuncios.



Incumplimientos encontrados en "Publicidad de Ofertas, Rebajas y Descuentos"



Total de Incumplimientos: 59 casos

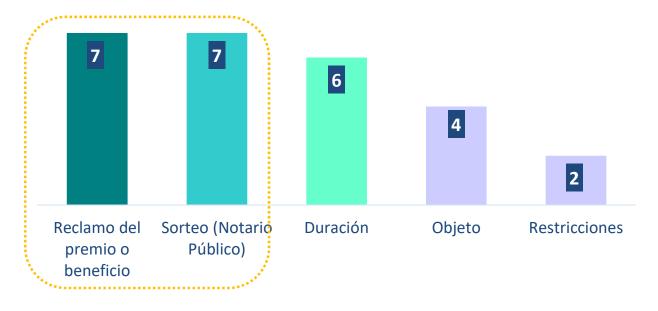
Incumplimientos encontrados en "Sorteos"



Omisión de información acerca del Reclamo del Premio o Beneficio y e indicar la realización de Sorteo ante Notario Público

Incumplimientos más frecuentes de los sorteos, representando el
27% c/u del total de incumplimientos de los "Sorteos".

Incumplimientos en Sorteos



Total de Incumplimientos: 26 casos

Incumplimientos:

 "hasta el 30 de noviembre o hasta agotar existencias". Fecha de Vigencia/Cantidad de Existencias.

Incumplimiento:

 Ilegibilidad de la Información. Restricciones?

Cumplimiento:







¿Necesitás cambiar de refri? Con esta opción a un súper precio podrás mantener tus alimentos siempre frescos.

Exclusivo de www com hasta el 30 de noviembre o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.











Cumplimiento:

Fecha de Vigencia.

Precio actual y anterior.









Incumplimientos:

- "Aplican Restricciones"; Restricciones no accesibles.
- Descuentos son diferentes en tienda en línea y tienda física?





meic











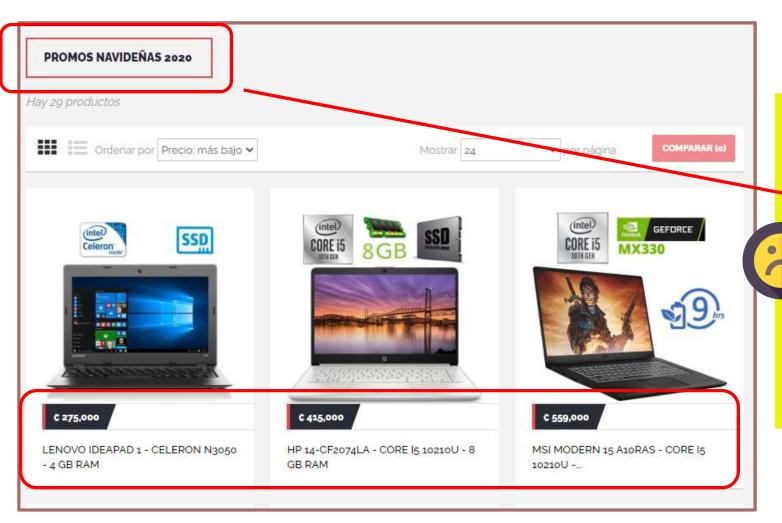
Incumplimiento:

 Falta de Legibilidad de la Información.









Incumplimiento:

Productos
 seleccionados
 como "Promos
 Navideñas
 2020": Falta
 precio actual y
 anterior o
 beneficio de la
 compra.









¡Participá y Tienda de ropa/Tienda departamental ganá una orden de regalo por **100.000!**

Queremos que seas parte de nuestra comunidad de Facebook e Instagram para que te enteres de las increibles rebajas y sorpresas que siempre tenemos para vos. ;Participá porque esta orden de C100.000 puede ser tuva!

Incumplimientos:

Publicidad

ORDEN DE COMPRA!! ***

Dale 👍 y quedarás participando por una

Duración de la Promoción, Reclamo del Premio, se realiza ante notario público? (No hay reglamento de la promoción)





Conclusiones



01

Amplia variedad de categorías de empresas que comercializan sus bienes y servicios a través de mecanismos electrónicos, entrelazando su publicidad entre redes sociales, Google y página web.

02

Los comercios realizan publicidad a través de: red social Facebook un 41%, sitio web oficial del comerciante con un 32%, anuncios en Google un 24% y en WhatsApp un 3%.

03

Detalle de la publicidad: un 88% corresponde a "Ofertas, Rebajas y o Descuentos" (81 anuncios) y un 12% a "Promociones o Sorteos".

04

Principales categorías de comercios que realizaron mayor publicidad alusiva al "Viernes Negro" corresponde a: 12% Tiendas de Electrodomésticos y Línea Blanca y 12% Tiendas por Departamento.

05

Incumplimientos de mayor frecuencia en la Publicidad corresponden a: 20% Precios de la Oferta, 19% Legibilidad de la Información y 17% c/u Fecha de Vigencia e Información sobre Restricciones.

06

Principales incumplimientos en Sorteos: 27% omisión de información atiente al Reclamo del Premio o Beneficio, 27% omisión de indicar la realización ante un Notario Público y 23% la Duración de la Promoción.



Imágenes y vectores tomados de Flaticon.es, Unsplash.com y Pexels.com